**FORO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**“La Educación Superior de Durango, una visión de futuro”**

**DIRECTRIZ INTEGRADORA EN LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

**Autores: LP SUGEY ILIANA NEVAREZ AYALA**

**MCO y MAP MARINA ZAMORA RAYAS**

**ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA DE LA UJED**

Resumen

La unificación de los procesos administrativos y académicos de los planteles de nivel medio superior en la Universidad Juárez del Estado de Durango marcan la directriz de un plan rector para coordinar, ejecutar, evaluar y perfeccionar la aplicación metodológica del área de Orientación Educativa y de Tutorías, como elemento clave para lograr el perfil del egresado de bachillerato y favorecer la eficiencia terminal.

La realidad actual en la cual se estipula constitucionalmente a la educación media superior como obligatoria, es una ventana de oportunidad para abatir el rezago que en este rubro presenta el Estado de Durango, para tal efecto las Tutorías y la Orientación Educativa son programas de apoyo fortalecidos con la especificidad de la enseñanza media superior

Se presenta una propuesta metodológica eje de un plan rector para transformar el contexto social universitario en un amplio escenario donde los principales actores del servicio educativo persigan como único fin elevar la calidad en la educación

Incluir en el trayecto escolar sistemas de acompañamiento y cohesión social mediante el fomento a la salud, la cultura, el deporte, la lectura, la sana convivencia dentro de la formación integral es una acción prioritaria al favorecer la permanencia escolar, la eficiencia terminal, las competencias de emprendimiento y el buen vivir social.

*Palabras clave*: tutorías, orientación educativa, prevención, formación, integración y acompañamiento

Marco Teórico

1. Tutorías y Orientación Educativa

En la UJED, la tutoría es un servicio que se ofrece a sus estudiantes y tiene su razón de ser en el hecho de que la misión no es tan solo académica; es decir, no se agota en la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos inherentes a la obtención del certificado de Educación Media Superior. Es más importante incluso, ayudar a la formación integral de cada alumno, implica atender a la diversidad del estudiante, potenciar su desarrollo académico y desarrollar todas aquellas habilidades que constituyan una auténtica educación para la vida; acompañarlo en su trayecto escolar

La formación integral no sólo atiende el aspecto disciplinar, sino el formativo mediante el Programa de Orientación Educativa; con el fin de continuar cultivando las aspiraciones en proceso de desarrollo que cada joven trae consigo y requieren de la educación y el cuidado diario posibilitando la creación de una personalidad positiva y la consolidación de un bachiller apto para la educación superior

El Programa de Orientación Educativa establece los elementos básicos tanto de prevención, detección, sistematización e instrumentación de los quehaceres generados en este espacio de atención al interior de las unidades académicas del bachillerato; con la intención fundamental de fortalecer y potencializar las competencias que contribuirán al desarrollo de los alumnos y coadyuvar así en su proyecto de vida

El perfil del egresado de nivel medio superior permite establecer una unidad común de conocimientos, habilidades, actitudes y valores; para lograrlo la orientación educativa es un excelente medio para formalizar la educación formativa e integral del alumno de bachillerato; por lo que su intervención se ubica en las actividades para-escolares del currículum del bachillerato general que tiene como propósito el desarrollo integral del bachiller y procura atender factores que ayudan a consolidar su personalidad para que se vincule con su contexto social y económico de manera participativa, crítica y constructiva

El Plan Institucional de Tutorías y el Plan Institucional de Orientación Educativa de la UJED se basan en los lineamientos de acción tutorial, de la SEP y de los lineamientos generales del Programa de Orientación Educativa de la Dirección General de Bachilleratos que a su vez se han realizado a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Este último documento establece en el capítulo VI.3. México con Educación de Calidad en la Estrategia 3.1.5. -Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro- planteando las siguientes líneas de acción:

• Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios

• Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar

• Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes.

• Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018)

Intervenciones propias de Orientación Educativa en vinculación con Tutorías

Según el PND 2013-2018 la expansión de la educación básica y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido alcanzar niveles elevados de cobertura. Sin embargo, la eficiencia terminal de la educación básica es baja: por cada 100 niños que ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y forma. Esta situación ha limitado la posibilidad de ampliar la cobertura en la educación media superior (66.3%) que la ley también establece como obligatoria

El Plan Institucional de Tutorías y el Plan Institucional de Orientación Educativa de la UJED tienen como finalidad hacer de la Tutoría y la Orientación Educativa una acción que intervenga en las causas y factores que originan la reprobación, deserción, rezago e inconsistencia del alumnado, así como en la problemática que interfiere en la eficiencia terminal. Acciones que se dan en un ambiente espontáneo y deliberadamente educativo, fomentando la calidad humana, el sentido de responsabilidad y la autodirección en el aprendizaje

Lo anterior implica formar en él valores, actitudes, conocimientos y habilidades que encaucen las capacidades del estudiante y posibiliten su participación en el contexto social, así mismo contribuye a la adquisición de aprendizajes significativos para construir un proyecto de vida en un espacio de reflexión y acción que busca desarrollar los valores y habilidades así como la creatividad y la autodeterminación del bachiller

1. Vinculación de Tutorías y Orientación Educativa

Particularmente el Estado de Durango dentro de la Ley de Educación en la Sección 8 correspondiente a la Educación Media Superior en su Artículo 108 menciona que: “La Educación Media Superior, promoverá el desarrollo y la aplicación de las ciencias, métodos y técnicas que proporcionen a los estudiantes, elementos académicos y de formación humana para que puedan forjarse un proyecto de desarrollo personal que eleve su bienestar social con una visión global y de contexto, que les permita continuar sus estudios o decidir su incorporación al trabajo productivo” (Ley de Eduación del Estado de Durango, 2017)

Implantar un servicio profesional de Tutorías y Orientación Educativa que fortalezca el trayecto escolar y garantice la formación integral de los estudiantes, que logre el compromiso del docente de contribuir en este proceso de acompañamiento, apegándose a los lineamientos y metodologías propias de Tutorías y Orientación Educativa, debe ser acción prioritaria en los bachilleratos universitarios

Por lo tanto las acciones de fomentar el desarrollo integral del educando a través de Tutorías y Orientación Educativa es el desafío que se puede encarar satisfactoriamente a través de la conformación de equipos de trabajo y proyectos conjuntos, más que a través del trabajo aislado

Las fortalezas de la Universidad se identifican con la intervención de Tutorías y Orientación Educativa que en conjunto se traducen en ventajas competitivas para sus egresados en un mercado de trabajo cada vez más segmentado, inestable y especializado.

Los cambios razonados en su organización, en la estructura curricular, en los contenidos, en los recursos de vinculación, soporte y acciones de acompañamiento del trayecto escolar brindan la cultura universitaria, y harán de los estudiantes y egresados de los bachilleratos universitarios de la UJED, universitarios para toda la vida

Las universidades públicas, como parte de la construcción de calidad académica que identifica el desarrollo de la personalidad del estudiante, formando una persona decidida como agente actuante y generador de conocimientos científicos, culturales y tecnológicos deben enfatizar en su papel fundamental de promover una eficiencia terminal garantizada a través de Tutorías y Orientación Educativa como parte de este ciclo abierto de cambio y progreso que hoy afecta a todas las áreas del conocimiento y a todos los campos de la vida social.

1. Orientación Educativa

A la Orientación Educativa se le concibe “como una estrategia que contribuye a la formación integral del estudiante y construcción de su proyecto de vida” es considerada un servicio de apoyo “paralelo” al resto de las asignaturas del plan de estudios, Buscando “apoyar y atender tanto los procesos de aprendizaje que cada fase demanda, así como también la etapa de desarrollo que el estudiante está viviendo” (Programa Institucional de Orientación Educativa UJED)

Los propósitos generales de Orientación Educativa son realizar las tareas convenientes para que el alumno comprenda “los factores biopsicosociales que influyen en el proceso de conformación de la personalidad y el desarrollo educativo, orientándolo hacia la resolución de su problemática académica y consolidando la toma de decisiones en torno a su proyecto de vida” (Programa Institucional de Orientación Educativa- UAS, 2010)

1. Antecedentes históricos de Tutorías

En la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), se están implementando acciones congruentes con la Reforma Integral en Educación Media Superior, para abatir de los índices de reprobación y deserción de sus estudiantes en todas de las Unidades Académicas del Nivel Medio Superior (NMS) con las que cuenta: Escuela Preparatoria Diurna, Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Preparatoria Nocturna y Escuela Comercial Práctica.

Una de estas acciones la constituye el presente Programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de la UJED, en el que se expone la estructura, la concepción de la Tutoría y la importancia del papel del tutor en este Nivel educativo

En este contexto en la Universidad Juárez del Estado de Durango, la tutoría es un servicio que se ofrece a sus estudiantes y tiene su razón de ser en el hecho de que la Misión no es tan solo académica. Es decir, no se agota en la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos inherentes a la obtención del certificado de Educación Media Superior

Es más importante incluso, ayudar a la formación integral de cada alumno. Esto implica atender a la tutoría, más que con la finalidad de designar estrategias de intervención educativa especializada, como un acompañamiento para el joven estudiante de EMS. Sin embargo, la acción tutorial, implica hacer referencia a un conjunto de acciones educativas de carácter institucional, que comprende programas de tutoría, planeados y realizados en forma colegiada (Programa Institucional de Tutorias de la UJED)

5 Antecedentes históricos de Orientación Educativa

La Orientación Educativa en México

Se podría afirmar que el inicio de la Orientación Educativa en nuestro país surge cuando Rafael Santa María y Colaboradores traducen el 1916, del inglés al español, la Escala de Inteligencia Binet-Simon; en 1921 presentaron la primera adaptación para niños mexicanos, coincidiendo con la Fundación de la Secretaría de Educación Pública al frente de José Vasconcelos

Durante la década de los años cincuenta, la Orientación Educativa sigue su camino. En 1952 Luis Herrera Montes establece la oficina de Orientación Educativa, dependiente del subsistema de secundarias federales. Las Universidades Mexicanas inician por su cuenta una gran actividad al respecto

La Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México funda en 1954 el Centro de Orientación Psicológica, en donde se ofrecían servicios de Orientación Vocacional. Al mismo tiempo la U.N.AM. Crea en 1954 el departamento de psicopedagogía a cargo de Jorge Derbez . Ya para 1956 el I.P.N. conforma sus servicios de Orientación, siendo este mismo año en el que se crea el Instituto Politécnico Mexicano.

En esta misma década Luis Herrera y Montes funda la oficina de Orientación en la Escuela Normal Superior; se integra el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria; surgen los departamentos psicopedagógicos en las Universidades de Guadalajara, Monterrey y Guanajuato; se da cabida a la Orientación Vocacional dentro del sistema educativo Nacional. En 1959 la U.N.A.M funda el doctorado en Orientación Profesional, dependiente de la carrera de Psicología

1. La Orientación Educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango

La Orientación Educativa en la U.J.E.D inició sus funciones en el año de 1976 como Departamento de Orientación Vocacional siendo rector el Lic. José Hugo Martínez Ortiz, el jefe del Departamento e iniciador fue el Psicólogo José Luis Bujdud, junto con la Lic. En Derecho Gloria Ivonne Silva Flores y la Trabajadora Social Josefina Isaura Castro Cabral, en 1982 dejó de ser jefe el Psicólogo Bujdud y el cargo quedó en manos del Psicólogo José Ignacio Alemán Muñoz hasta el período como rector del Dr. En Derecho Juan Francisco García Guerrero, el cual nombra al Lic. Gerardo Cosaín Simental como nuevo coordinador; después en el período de los Rectores Dr. Jorge Ramírez Díaz y C.P. Juan Francisco Salazar Benítez, el departamento pasó a ser Dirección quedando al frente de ella el Dr. Jorge Manuel Beltrán Silva.

Siendo Rector de la Universidad el Lic. José Ramón Hernández Meraz cambió al Dr. Beltrán a la Dirección de Extensión de los Servicios Universitarios y nombró como nuevo jefe al Dr. Francisco Javier Cisneros Martínez el cual duró un año en funciones aproximadamente, es en ese momento que desapareció la Dirección de Orientación Educativa y pasó a ser un área de la Dirección de Extensión de los Servicios Universitarios, para consolidarse hasta la fecha como una Coordinación General (Programa institucional de Orientación Educativa UJED)

Propuestas

* Creación de la coordinación estatal de Tutorías y Orientación Educativa de la UJED
* Elaboración de manual de organización y manual de procedimientos e indicadores a partir del análisis de documentos normativos del Programa de Tutorías y Orientación Educativa en Educación Media Superior de la UJED
* Capacitación en Tutorías y en Orientación Educativa dirigida a tutores, orientadores educativos y orientadores grupales
* Difusión permanente del programa en cada institución
* Apoyo al programa nacional de fomento a la lectura1 Revista electrónica del Programa de Tutorías y Orientación Educativa

**Líneas de acción**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombramiento interno de un coordinador de tutorías y de orientación educativa por cada unidad académica** | **Cada coordinador de tutorías y de orientación educativa en los planteles educativos de educación media superior deberá elaborar un plan de acción tutorial semestral y presentarlo avalado por las autoridades educativas** | **El plan de acción tutorial y de orientación educativa deberán ajustarse al formato oficial** |
| **En cada unidad académica deberá integrarse un directorio de tutores de orientadores grupales** | **Cada unidad académica deberá contar con un tutor y un orientador por grupo y deberán atender con sus intervenciones una vez a la semana en el grupo asignado** | **En cada unidad académica deberá asignarse un día al mes como día de tutorías y de orientación educativa** |
| **Para manejo de referencia y contra-referencia deberán utilizarse los formatos oficiales e integrar un informe mensual de los casos detectados y referidos a las instituciones de apoyo externo** | **cada coordinador deberá integrar una memoria de evidencias fotográficas de las acciones tutoriales** | **Cada coordinador deberá presentar un informe semestral y enviarlo a la coordinación de Tutorías y Orientación Educativa de Educación Media Superior de la UJED** |
| **Se realizará supervisión integral mensual en cada unidad académica por la Coordinación de Tutorías y Orientación Educativa de Educación Media Superior de la UJED** | | |

**EJES FUNDAMENTALES**

|  |  |
| --- | --- |
| * **Prevención: se refiere a las acciones coordinadas y organizadas en beneficio del bachiller, mediante la participación activa de los docentes, administrativos, directivos y padres de familia** | **Acciones de prevención: Encuentros padres e hijos, muestra gastronómica de alimentación saludable, círculo de lectura, metrogimnasia, Feria de la salud semestral, Conferencias mensuales de promoción a la salud mental y desarrollo humano** |
| * **Formación: Se refiere a las actividades que permiten la detección anticipada de eventos desfavorables para el desarrollo del bachiller** | **Acciones de formación: se realizará la investigación sobre detección de factores de riesgo en los estudiantes** |
| * **Integración: Se caracteriza por favorecer el proceso de maduración del bachiller, tendiente a promover un crecimiento personal equilibrado** | **Integración: se integrará al bachiller en actividades de servicio comunitario a fin de lograr una inserción positiva en la vida social de nuestro Estado** |
| **Las cuáles se abordan en las cuatro áreas de trabajo Institucional, escolar, vocacional y psicosocial, así como en los niveles de atención individual, grupal y masivo** | |

**Resultados**

**El éxito y la innovación educativa serán relevantes en la medida que exista la voluntad política de unificar criterios y normalizar acciones y actividades paralelas en cada unidad académica de tal forma que en los planteles se garanticen intervenciones tutoriales y de orientación educativa reguladas y equilibradas posibilitando su control y evaluación.**

**Disponiendo de acciones planificadas con enfoque de competencias que estandaricen la funcionalidad de las unidades académicas en relación a la acción tutorial y de orientación educativa promoviendo la formación integral.**

**Bibliografía**

*Ley de Eduación del Estado de Durango.* (2017). Durango, Dgo.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (s.f.).

*Programa Institucional de Tutorias de la UJED.* (s.f.).

*Programa Institucional de Orientación Educativa- UAS.* (2010).

*Programa institucional de Orientación Educativa UJED.* (s.f.).

*Programa Institucional de Orientación Educativa UJED.* (s.f.).